



Apuesta por las renovables

## El Gobierno realizará en el primer trimestre de 2017 una nueva subasta de renovables

- El Gobierno ha remitido hoy a la CNMC una propuesta normativa para poder incorporar al sistema eléctrico nueva energía renovable mediante un mecanismo de subastas competitivas
- La primera subasta permitirá competir a las distintas tecnologías, siendo finalmente adjudicada aquella más barata para el consumidor

29.12.16. España tiene el firme compromiso de alcanzar el 20% de energía renovable en el año 2020. Actualmente se encuentra por encima de la senda prevista para cumplir ese objetivo (en 2014 alcanzó un 17,3% frente al 12,1% previsto, incluyendo los biocarburantes), situándose, además, por delante de la mayoría de países de nuestro entorno (5,5% de Holanda, 7% de Reino Unido, 13,8% de Alemania o 14,3% de Francia) según Eurostat.

Para seguir avanzando en el cumplimiento de los objetivos contra el cambio climático, el Gobierno tiene previsto impulsar la introducción de nueva energía renovable en el sistema eléctrico.

En este sentido se prevé la introducción de hasta 3.000 MW de energía renovable mediante un mecanismo de subastas competitivas y tecnológicamente neutrales, donde las distintas tecnologías puedan competir en igualdad. De esta forma se garantiza que se incorporan aquellos proyectos más eficientes y que supongan un menor coste para el consumidor, en línea con las directrices de la Comisión Europea.

Los nuevos proyectos deberán ejecutarse antes del 31 de diciembre de 2019, por lo que se contemplan diversos hitos intermedios y un sistema de garantías y controles.

Hoy se ha remitido a la CNMC una propuesta normativa (formada por un Real Decreto y una Orden Ministerial) que regula el procedimiento de las subastas y la asignación de los proyectos más competitivos. La CNMC realizará trámite de audiencia a los interesados para su valoración.

Posteriormente se concretará el procedimiento mediante una Resolución del Secretario de Estado, estableciendo las reglas de detalle de la subasta y la fecha concreta de la convocatoria.